



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA

GUÍA DOCENTE DE
PRÁCTICA ARMÓNICA EN INSTRUMENTOS
DE TECLADO I

Curso 2024-2025

Murcia, septiembre de 2024



TITULACIÓN: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDAD: Composición

ITINERARIO: -

ASIGNATURA: Práctica armónica en instrumentos de teclado I

Profesores: Lucía Alarcón Galván

Coordinador/a de la asignatura: Lucía Alarcón Galván

I. Identificación de la asignatura

Nombre	Práctica armónica en instrumentos de teclado I
Titulación	Título Superior de Música
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Dos cuatrimestres
Número de Créditos ECTS	4
Núm. de horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 horas semanales
Ratio	1/5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano

II. Presentación

La asignatura de Práctica armónica en instrumentos de teclado se fundamenta en el desarrollo integral de la espontaneidad y la creatividad. Es necesario un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos, tales como dominio de las tonalidades, compases, conocimientos armónicos, patrones de acompañamiento pianístico, conocimiento de estilos y épocas, previos a la realización de esta asignatura.



III. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.

IV. Competencias y Perfil Profesional

<p>Competencias transversales</p>	<p>CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional</p>
--	---



Competencias generales del Grado	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical</p> <p>CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
Competencias específicas de la Especialidad	<p>CEC1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.</p> <p>CEC2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.</p> <p>CEC3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.</p> <p>CEC9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.</p> <p>CEC11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.</p>



V. Contenidos

1. Empleo de un instrumento de teclado como recurso auxiliar, orientado principalmente a la lectura, análisis y comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
2. Trabajo tanto sobre repertorios propios del instrumento, como de ejercicios y composiciones realizadas por los propios alumnos, con especial incidencia en la práctica de recursos armónico-contrapuntísticos y compositivos.

Estos contenidos se subdividen a su vez en:

- 1.- Principios generales. Repentización. Análisis melódico y armónico de la obra. Conocimiento de estilos y épocas a través de la repentización. Práctica de la lectura a primera vista, lectura acompañante y lectura armónica.
- 2.- Recursos compositivos del Barroco, Clasicismo, Romanticismo e Impresionismo. Aplicación al análisis y composición de piezas para teclado.
- 3.- Importancia del análisis en la repentización.
- 4.- La lectura a primera vista como medio para desarrollar capacidades que permitan acompañar en un momento determinado.
- 5.- Desarrollo de la importancia de la concentración en la repentización.
- 6.- Desarrollo de la capacidad crítica ante las interpretaciones individuales y en grupo.
- 7.- Reconocimiento de la importancia de la repentización en la práctica musical.
- 8.- Valoración a través de la repentización de los elementos sustanciales de la obra o fragmento musical.
- 9.- Improvisación: Formas y estilos de improvisación. Improvisación instrumental a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) pertenecientes a estilos diversos.
- 10.- Memorización de estructuras armónicas.
- 11.- Valoración de la importancia de la improvisación como práctica que desarrolla la espontaneidad y la creatividad musical.
- 12.- Desarrollo de la improvisación melódica a partir de esquemas armónicos dados. Improvisación libre e improvisación a partir de motivos, a través de distintos procedimientos (por adaptación, por pregunta-respuesta, por progresión y por repetición y cambios de nivel).
- 13.- Valoración de la improvisación como medio para el disfrute personal o en grupo.
- 14.- Desarrollo de acompañamientos a partir de estructuras armónicas.



V.1. Temario de la asignatura

I. Lectura a primeravista	1. Lectura de partituras para piano	Interpretación de partituras de diferentes estilos y épocas.
	2. Lectura armónica	Lectura de partituras desde el punto de vista armónico.
II. Análisis	Análisis Formal sobre la práctica compositiva aplicada a obras de piano de diversos compositores.	
	Análisis Formal sobre la práctica compositiva aplicada a obras de piano de los alumnos.	
	Comprensión sobre los elementos compositivos fundamentales en el piano: Repetición, Variación, Contraste y Desarrollo.	
III. Práctica armónica en el teclado (Iniciación)	1. Ejercicios Fundamentales	
	2. Acompañamientos y estructura armónicas	Realización de estructuras semicadenciales y cadenciales básicas.
	3. El tratamiento de la melodía	Adaptación de motivos Construcción de frases tipo por progresión, por pregunta respuesta, por repetición. Improvisación libre
	4. A-B-A	Improvisación forma A-B-A



V.2. Actividades obligatorias (evaluables)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Clases teórico-prácticas	Explicación del profesor de los contenidos correspondientes y resolución de dudas planteadas por el alumno.
Asistencia y participación en clase	Interpretación de diferentes ejercicios propuestos por el profesor. Realización de ejercicios complementarios: resolución de ejercicios a primera vista.
Ejercicios propuestos y supervisión de los mismos	Corrección de errores y propuesta de nuevos ejercicios.
Participación en audiciones	Interpretación individual o en grupo de los ejercicios trabajados en clase y perfeccionados en casa.

VI. Tiempo de trabajo

Horas presenciales	
Clases grupales y audiciones	48
Realización de pruebas	6
Horas no presenciales	
Preparación de clases (estudio personal)	52
Preparación de pruebas (estudio personal)	6
Total de horas de trabajo del estudiante	112



VII. Metodología y plan de trabajo

VII.1. Metodología

La asignatura de Práctica armónica en instrumentos de teclado es una asignatura instrumental con carácter práctico y grupal. La metodología empleada es una metodología activa, participativa e integradora que lleve al alumno a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa.

Las sesiones se enfocarán de forma dinámica, haciendo partícipe al alumno para desarrollar su capacidad de reflexión, su creatividad y responsabilidad ante su propio trabajo.

El profesor/a ejercerá un papel de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, aportando al alumno las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del proceso. Cada semana se trabajarán en clase contenidos diferentes que el alumno deberá perfeccionar de manera autónoma. Se supervisarán los diferentes ejercicios semanalmente corrigiendo errores y aclarando las dudas que hayan surgido durante el estudio personal y proponiendo nuevos ejercicios que garanticen la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

El ritmo de trabajo en principio vendrá marcado por el profesor/a, no obstante, al considerarse una asignatura grupal, el volumen de trabajo irá determinado por las características del grupo, así como de la evolución del mismo.

Al inicio, los ejercicios de las diferentes materias que se trabajarán serán de nivel básico y serán explicados por el docente y llevados a la práctica por todos los alumnos de manera individual bajo la supervisión del mismo e irán evolucionando en sentido progresivo de dificultad.

Considerando las características de la asignatura, que persigue entre otras cosas mejorar la capacidad de la práctica compositiva empleando el piano como herramienta auxiliar, trabajos y ejercicios a primera vista, cada semana se trabajarán muchas de las actividades en clase, sin previo estudio personal, y será el docente el que preparará los materiales específicos de las materias a tratar, atendiendo a las cualidades del alumno, aconsejándole e indicándole la forma más apropiada de realizar los ejercicios con la finalidad de alcanzar una mayor destreza.

El ritmo de trabajo propuesto será semanal. El profesor supervisará semanalmente los ejercicios planteados en clase.



VII.2. Distribución temporal

Primer cuatrimestre

Clases teórico-prácticas

Período	Contenidos
Semana 1	<ul style="list-style-type: none">- Toma de contacto. Presentación. Guía docente. Conceptos generales de la asignatura.- Análisis de Preludios (Bach).- Primeros Ejercicios en el teclado y enlace de acordes. Estructuras armónicas semicadenciales de cuatro compases.
Semanas 2 a 7	<ul style="list-style-type: none">- Análisis compositivo de Preludios y Fugas de Bach. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del Barroco.- Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en el estilo trabajado (Barroco).- Práctica armónica en el teclado:<ul style="list-style-type: none">o Estructuras armónicas de cuatro compases (semicadenciales y cadenciales). Patrones de acompañamiento. Improvisación melódica libre y por adaptación de motivos (transporte y enlace).o Estructuras armónicas de ocho compases por progresión: Canon de Pachelbel. Improvisación melódica por progresión.
Semanas 8 a 14	<ul style="list-style-type: none">- Análisis compositivo de una Sonata. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del Clasicismo y su aplicación en el teclado. La melodía acompañada.- Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en el estilo trabajado (Clasicismo).- Práctica armónica en el teclado:<ul style="list-style-type: none">o Estructuras armónicas de ocho compases por progresión: serie de séptimas diatónicas. Improvisación melódica por progresión.o Estructuras armónicas con inversiones. Improvisación melódica libre y adaptación de motivos.- Composición de un Tema A en el piano. (A, puente y B).
Semanas 15 y 16	Exámenes cuatrimestrales



Segundo cuatrimestre

Clases teórico-prácticas

Período	Contenidos
Semanas 1 a 7	<ul style="list-style-type: none">- Análisis compositivo de una obra romántica. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del Romanticismo. La ruptura de la forma. Expansión de los recursos compositivos en el teclado. La forma Lied.- Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en el estilo trabajado (Romanticismo).- Práctica armónica en el teclado:<ul style="list-style-type: none">o Estructuras armónicas con inversiones. Improvisación melódica por repetición y cambios de nivel.o Improvisación melódica mediante el procedimiento pregunta-respuesta.- Lectura a vista de diferentes obras.
Semanas 8 a 14	<ul style="list-style-type: none">- Análisis compositivo de una obra impresionista. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del Impresionismo. El tratamiento de las texturas en el teclado. Los pedales como herramienta compositiva. Forma libre.- Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en el estilo trabajado (Impresionismo).- Práctica armónica en el teclado:<ul style="list-style-type: none">o Repaso de las técnicas de improvisación melódica trabajadas.o Improvisación forma A-B-A.- Lectura a vista de diferentes obras.- Composición de un Tema B en el piano (El tratamiento del Desarrollo).
Semanas 15 a 18	Exámenes ordinarios

VIII. Métodos de evaluación

VIII.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje se utilizará la evaluación continua. Para llevarla a cabo la asistencia a clase es obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. La evaluación se



llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos:

- Observación semanal de la evolución del alumno.
- Valoración de los ejercicios prácticos preparados en casa.
- Participación activa en clase.
- Interés por la asignatura.
- Participación en audiciones.

Como instrumentos de evaluación para las revisiones semanales se utilizará la guía de observación y técnica de preguntas.

Para la evaluación de los exámenes se utilizará la rúbrica, como medio de orientación y autoevaluación del alumno.

VIII.2. Criterios de evaluación

Se valorará las capacidades de análisis y realización, en un instrumento de teclado, de elementos y procedimientos constructivos diversos, así como las de lectura y ejecución tanto de repertorios propios del instrumento como de composiciones de los propios alumnos. Desarrollo de acompañamientos a partir de estructuras armónicas y de cifrados diversos.

VIII.3. Criterios de calificación

1. Valoración de la capacidad analítica y compositiva sobre las diferentes piezas de teclado tratadas durante el curso y su adaptación al piano. Hasta un 60%.
2. Valoración de la técnica pianística empleada. Hasta un 10%.
3. Valoración de la lectura a primera vista de piezas pianísticas. 10%
4. Valoración de la asistencia, participación activa en clase, audiciones y actividades complementarias. Hasta un 20%.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las calificaciones serán las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

De 7,0 a 8,9 Notable

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente

VIII.4. Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, así como los que vayan a convocatoria extraordinaria de junio, habrán de realizar una prueba consistente en lo siguiente:

1. Lectura a primera vista de una partitura o fragmento de ésta. El alumno dispondrá de cinco minutos para su preparación sin hacer uso del instrumento.



2. Análisis referente a los recursos compositivos pianísticos referente a una obra de cualquiera de los estilos de la historia de la música tratados en clase para su posterior adaptación a una obra pianística.
3. Ejercicio de improvisación de una obra en forma A B A.

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos en cada una de las diferentes materias que se trabajan en esta asignatura para superar el curso.

VIII.5. Ponderación para la evaluación de alumnado con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.6. Matrícula de Honor

La concesión de Matrícula de Honor corresponde al profesor de la asignatura cuando lo considere conveniente. Pueden optar a la Matrícula de Honor aquellos alumnos que obtengan una calificación de sobresaliente y hayan demostrado un rendimiento extraordinario durante el curso.

IX. Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del centro regula las bases para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Una vez detectada la condición de un alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias (organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo) o específicas (asesoramiento específico).

X. Recursos y materiales didácticos

X.1. Improvisación y cifrados

Autor	Título	Editorial
Asins, M. (1987)	101 ejercicios para la práctica de la repentización y el transporte	Madrid: Real Musical
Asins, M. (1995)	Teoría y práctica del bajo cifrado y su realización al piano	Madrid: Real Musical



Asins, M. Molina, E. y Williard, C. (1984)	Bajo cifrado, ejercicios progresivos para su realización al piano	Madrid: Unión musicalespañola editores.
Asins, M. Molina, E. y Williard, C. (1995)	Bajo cifrado barroco	Madrid: Real Musical
Asins, M. Molina, E. y Williard, C. (1988)	El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Cisneros, J.M., Doña, I. Molina, E. y Rogríguez, J. (2007)	Improvisación y acompañamiento	Madrid: Enclave Creativa
Doupond, G. (s.f.)	Método teórico práctico de transposición para piano	Barcelona: Boileau
Durand, E. (1957)	Traité d'accompagnement au piano	París: Alphonse Lédud
Esbrí, C. y Oliver, A. (1986)	Teoría y práctica del transporte	Madrid: Taxygrab P. M.
Garrido, A. y Molina, E. (2004)	Improvisación a la guitarra	Madrid: Enclave Creativa
Harris, P. (2009)	Improve your sight-reading	Faber Music
Iglesias González (1995)	Repentización, transposición y acompañamiento	Málaga: Ediciones Si Bemol
López, A. (1988)	Escuela del bajo cifrado	Madrid: Real Musical
Mattei, E. (s.f.)	96 bajetes cifrados	Buenos Aires Ricordi
Molina, E. (1990)	Tratado de Improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Romero, A. (1994)	Ejercicios de transporte y repentización)	Madrid: Real Musical
Oltra, M. (2010)	Ejercicios de acompañamiento	Barcelona: Boileau
VVAA (1970)	The New Real Book	Sher music Co
Williard, C. (1992)	Tratado de acompañamiento	Madrid: Real Musical



X.2. Complementaria

Autor	Título	Editorial
Cervera, J. y Fuentes, P. (1989)	Pedagogía y didáctica para músicos	Valencia: Piles
Cooke, M. (2000)	Jazz	Barcelona: Destino
Costa, J. (2013)	Manual práctico de armonía funcional	Valencia: Piles
De la Motte, D. (1989)	Armonía	Barcelona: Labor
Gainza, V. (1983)	La improvisación musical	Buenos aires: Ricordi
Herrera, E. (1995)	Teoría musical y armonía moderna	Barcelona: Antoni Bosch

X. Profesorado

Nombre y apellidos	Lucía Alarcón Galván
Horario de tutorías académicas	Miércoles 12:30 a 14:30
Correo electrónico	lucia.alarcon2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor

Murcia, septiembre de 2024



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
PRÁCTICA ARMÓNICA EN INSTRUMENTOS
DE TECLADO II**

Curso 2024-2025

Murcia, septiembre de 2024



TITULACIÓN: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDAD: Composición

ITINERARIO: -

ASIGNATURA: Práctica armónica en instrumentos de teclado II

Profesor: Lucía Alarcón Galván

Coordinador/a de la asignatura: Lucía Alarcón Galván

I. Identificación de la asignatura

Nombre	Práctica armónica en instrumentos de teclado II
Titulación	Título Superior de Música
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Dos cuatrimestres
Número de Créditos ECTS	4
Núm. de horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 horas semanales
Ratio	1/5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano

II. Presentación

La asignatura de Práctica armónica en instrumentos de teclado se fundamenta en el desarrollo integral de la espontaneidad y la creatividad. Es necesario un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos, tales como dominio de las tonalidades, compases, conocimientos armónicos, patrones de acompañamiento pianístico, conocimiento de estilos y épocas, previos a la realización de esta asignatura.



III. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.

IV. Competencias y Perfil Profesional

<p>Competencias transversales</p>	<p>CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional</p>
--	---



Competencias generales del Grado	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical</p> <p>CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
Competencias específicas de la Especialidad	<p>CEC1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.</p> <p>CEC2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.</p> <p>CEC3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.</p> <p>CEC9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.</p> <p>CEC11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.</p>



V. Contenidos

1. Empleo de un instrumento de teclado como recurso auxiliar, orientado principalmente a la lectura, análisis y comprensión de los elementos y procedimientos constructivos.
2. Trabajo tanto sobre repertorios propios del instrumento, como de ejercicios y composiciones realizadas por los propios alumnos, con especial incidencia en la práctica de recursos armónico-contrapuntísticos y compositivos.

Estos contenidos se pueden subdividir a su vez en los siguientes:

- 1.- Principios generales. Repentización. Análisis melódico y armónico de la obra. Conocimiento de estilos y épocas a través de la repentización. Práctica de la lectura a primera vista, lectura acompañante y lectura armónica.
- 2.- Recursos compositivos del Jazz, Blues, Flamenco y música cinematográfica. Aplicación al análisis y composición de piezas para teclado.
- 3.- Importancia del análisis en la repentización.
- 4.- La lectura a primera vista como medio para desarrollar capacidades que permitan acompañar en un momento determinado.
- 5.- Desarrollo de la importancia de la concentración en la repentización.
- 6.- Desarrollo de la capacidad crítica ante las interpretaciones individuales y en grupo.
- 7.- Reconocimiento de la importancia de la repentización en la práctica musical.
- 8.- Valoración a través de la repentización de los elementos sustanciales de la obra o fragmento musical.
- 9.- Improvisación: Formas y estilos de improvisación. Improvisación instrumental a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) pertenecientes a estilos diversos.
- 10.- Memorización de estructuras armónicas.
- 11.- Valoración de la importancia de la improvisación como práctica que desarrolla la espontaneidad y la creatividad musical.
- 12.- Creación a partir de esquemas armónicos dados y demostrar la habilidad para organizar el fraseo resultante a través del empleo de pregunta – respuesta.
- 13.- Valoración de la improvisación como medio para el disfrute personal o en grupo.
- 14.- Desarrollo de acompañamientos a partir de estructuras armónicas.



V.1. Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
I. Lectura a primera vista	1. Lectura de partituras para piano	Interpretación de partituras de diferentes estilos y épocas.
	2. Lectura armónica	Lectura de partituras desde el punto de vista armónico.
II. Análisis	Análisis Formal sobre la práctica compositiva aplicada a obras de piano de diversos compositores.	
	Análisis Formal sobre la práctica compositiva aplicada a obras de piano de los alumnos.	
	Comprensión sobre los elementos compositivos fundamentales en el piano: Repetición, Variación, Contraste y Desarrollo.	
III. Práctica armónica en el teclado (Iniciación)	1. Ejercicios Fundamentales	
	2. Acompañamientos y estructuras armónicas	Realización de estructuras semicadenciales y cadenciales básicas.
	3. El tratamiento de la melodía	Adaptación de motivos Construcción de frases tipo por progresión, por pregunta respuesta, por repetición. Improvisación libre
	4. A-B-A	Improvisación forma A-B-A



V.2. Actividades obligatorias (evaluables):

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Clases teórico-prácticas	Explicación del profesor de los contenidos correspondientes y resolución de dudas planteadas por el alumno.
Asistencia y participación en clase	Interpretación de diferentes ejercicios propuestos por el profesor. Realización de ejercicios complementarios: resolución de ejercicios a primera vista.
Ejercicios propuestos y supervisión de los mismos	Corrección de errores y propuesta de nuevos ejercicios.
Participación en audiciones	Interpretación individual o en grupo de los ejercicios trabajados en clase y perfeccionados en casa.

VI. Tiempo de trabajo

Horas presenciales	
Clases grupales y audiciones	48
Realización de pruebas	12
Horas no presenciales	
Preparación de clases (estudio personal)	46
Preparación de pruebas (estudio personal)	6
Total de horas de trabajo del estudiante	112



VII. Metodología y plan de trabajo

VII.1. Metodología

La asignatura de Práctica armónica en instrumentos de teclado es una asignatura instrumental con carácter práctico y grupal. La metodología empleada es una metodología activa, participativa e integradora que lleve al alumno a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa.

Las sesiones se enfocarán de forma dinámica, haciendo partícipe al alumno para desarrollar su capacidad de reflexión, su creatividad y responsabilidad ante su propio trabajo.

El profesor/a ejercerá un papel de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, aportando al alumno las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del proceso. Cada semana se trabajarán en clase contenidos diferentes que el alumno deberá perfeccionar de manera autónoma. Se supervisarán los diferentes ejercicios semanalmente corrigiendo errores y aclarando las dudas que hayan surgido durante el estudio personal y proponiendo nuevos ejercicios que garanticen la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

El ritmo de trabajo en principio vendrá marcado por el profesor/a, no obstante, al considerarse una asignatura grupal, el volumen de trabajo irá determinado por las características del grupo así como de la evolución del mismo.

Al inicio, los ejercicios de las diferentes materias que se trabajarán serán de nivel básico y serán explicados por el docente y llevados a la práctica por todos los alumnos de manera individual bajo la supervisión del mismo e irán evolucionando en sentido progresivo de dificultad.

Considerando las características de la asignatura, que persigue entre otras cosas mejorar la capacidad de la práctica compositiva empleando el piano como herramienta auxiliar, trabajos y ejercicios a primera vista, cada semana se trabajarán muchas de las actividades en clase, sin previo estudio personal, y será el docente el que preparará los materiales específicos de las materias a tratar, atendiendo a las cualidades del alumno, aconsejándole e indicándole la forma más apropiada de realizar los ejercicios con la finalidad de alcanzar una mayor destreza.

El ritmo de trabajo propuesto será semanal. El profesor supervisará semanalmente los ejercicios planteados en clase.



VII.2. Distribución temporal

Primer cuatrimestre

Clases teórico-prácticas

Período	Contenidos
Semana 1	Toma de contacto. Presentación. Guía docente. Conceptos generales de la asignatura. Repaso de ejercicios técnicos. Arpeggios, acordes, digitación etc. Estructuras armónicas de ocho compases. Construcción de melodías.
Semanas 2 a 8	Análisis compositivo de un estándar de Jazz o Blues. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del Jazz y su aplicación en el teclado. La melodía acompañada. Escalas características. Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en los estilos trabajados (Jazz y Blues).
Semanas 9 a 11	Análisis compositivo de una obra flamenca. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos del flamenco y su aplicación en el teclado. La melodía acompañada.
Semanas 12 a 14	Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en el estilo trabajado (Flamenco).
Semanas 15 y 16	Exámenes cuatrimestrales

Segundo cuatrimestre

Clases teórico-prácticas

Período	Contenidos
Semanas 1 a 8	Análisis compositivo de obras de cine. Aplicación en el teclado. Recursos compositivos de diferentes géneros del Cine. Lectura a vista de diferentes obras.
Semanas 9 a 14	Análisis sobre las obras de los alumnos. Diferentes recursos compositivos empleados. Adaptación al teclado en estilos trabajados (Géneros del cine). Lectura a vista de diferentes obras.
Semanas 15 a 18	Exámenes ordinarios



VIII. Métodos de evaluación

VIII.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje se utilizará la evaluación continua. Para llevarla a cabo la asistencia a clase es obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos:

- Observación semanal de la evolución del alumno.
- Valoración de los ejercicios prácticos preparados en casa.
- Participación activa en clase.
- Interés por la asignatura.
- Participación en audiciones.

Como instrumentos de evaluación para las revisiones semanales se utilizará la guía de observación y técnica de preguntas.

Para la evaluación de los exámenes se utilizará la rúbrica, como medio de orientación y autoevaluación del alumno.

VIII.2. Criterios de evaluación

Se valorará las capacidades de análisis y realización, en un instrumento de teclado, de elementos y procedimientos constructivos diversos, así como las de lectura y ejecución tanto de repertorios propios del instrumento como de composiciones de los propios alumnos. Desarrollo de acompañamientos a partir de estructuras armónicas y de cifrados diversos. Armonización de melodías directamente al piano.

VIII.3. Criterios de calificación

1. Valoración de la capacidad analítica y compositiva sobre las diferentes piezas de teclado tratadas durante el curso y su adaptación al piano. Hasta un 60%.
2. Valoración de la técnica pianística empleada. Hasta un 10%.
3. Valoración de la lectura a primera vista de piezas pianísticas. 10%
4. Valoración de la asistencia, participación activa en clase, audiciones y actividades complementarias. Hasta un 20%.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las calificaciones serán las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

De 7,0 a 8,9 Notable

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente



VIII.4. Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, así como los que vayan a convocatoria extraordinaria de junio, habrán de realizar una prueba consistente en lo siguiente:

1. Lectura a primera vista de una partitura o fragmento de ésta. El alumno dispondrá de cinco minutos para su preparación sin hacer uso del instrumento.
2. Análisis referente a los recursos compositivos pianísticos referente a una obra de cualquiera de los estilos de la historia de la música tratados en clase para su posterior adaptación a una obra pianística.
3. Ejercicio de improvisación de una de cualquiera de los estilos tratados en clase.

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos en cada una de las diferentes materias que se trabajan en esta asignatura para superar el curso.

VIII.5. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.6. Matrícula de Honor

La concesión de Matrícula de Honor corresponde al profesor de la asignatura cuando lo considere conveniente. Pueden optar a la Matrícula de Honor aquellos alumnos que obtengan una calificación de sobresaliente y hayan demostrado un rendimiento extraordinario durante el curso.

IX. Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del centro regula las bases para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Una vez detectada la condición de un alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias (organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo) o específicas (asesoramiento específico).



X. Recursos y materiales didácticos

X.1. Improvisación y cifrados

Autor	Título	Editorial
Asins, M. (1987)	101 ejercicios para la práctica de la repentización y el transporte	Madrid: Real Musical
Asins, M. (1995)	Teoría y práctica del bajo cifrado y su realización al piano	Madrid: Real Musical
Asins, M., Molina, E.y Williard, C. (1984)	Bajo cifrado, ejercicios progresivos para su realización al piano	Madrid: Unión musical española editores.
Asins, M., Molina, E.y Williard, C. (1995)	Bajo cifrado barroco	Madrid: Real Musical
Asins, M., Molina, E.y Williard, C. (1988)	El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Cisneros, J.M., Doña, I. Molina, E. y Rogríguez, J. (2007)	Improvisación y acompañamiento	Madrid: Enclave Creativa
Doupond, G. (s.f.)	Método teórico práctico de transposición para piano	Barcelona: Boileau
Durand, E. (1957)	Traité d'accompagnement au piano	París: Alphonse Léduc
Esbrí, C. y Oliver, A. (1986)	Teoría y práctica del transporte	Madrid: Taxygrab P. M.
Garrido A. y Molina, E. (2004)	Improvisación a la guitarra	Madrid: Enclave Creativa
Harris, P. (2009)	Improve your sight-reading	Faber Music
Iglesias González (1995)	Repentización, transposición y acompañamiento	Málaga: Si Bemol Ediciones
López, A. (1988)	Escuela del bajo cifrado	Madrid: Real Musical
Mattei, E. (s.f.)	96 bajetes cifrados	Buenos Aires Ricordi



Molina, E. (1990)	Tratado de Improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Romero, A. (1994)	Ejercicios de transporte y repentización)	Madrid: Real Musical
Oltra, M. (2010)	Ejercicios de acompañamiento	Barcelona: Boileau
VVAA (1970)	The New Real Book	Sher music Co
Williart, C. (1992)	Tratado de acompañamiento	Madrid: Real Musical

X.2. Complementaria

Autor	Título	Editorial
Cervera, J. y Fuentes, P. (1989)	Pedagogía y didáctica para músicos	Valencia: Piles
Cooke, M. (2000)	Jazz	Barcelona: Destino
Costa, J. (2013)	Manual práctico de armonía funcional	Valencia: Piles
De la Motte, D. (1989)	Armonía	Barcelona: Labor
Gainza, V. (1983)	La improvisación musical	Buenos aires: Ricordi
Herrera, E. (1995)	Teoría musical y armonía moderna	Barcelona: Antoni Bosch

XI. Profesorado

Nombre y apellidos	Lucía Alarcón Galván
Horario de tutorías académicas	Miércoles 12:30 a 14:30
Correo electrónico	lucia.alarcon2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor